



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 489/09-19

Fecha: 04 de septiembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Isabel Salazar García.

Antecedentes: La estudiante Isabel Salazar García (número de matrícula 11833017) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología.

A solicitud del Dr. Jesús Romero Nápoles, Profesor Consejero, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la integración de la Dra. Carolina Núñez Vázquez para participar como Asesora externa en el Consejo Particular de la estudiante, toda vez que el Dr. José Luis Salinas Gutiérrez dejó de laborar en el Colegio de Postgraduados, por el término de su contrato (Acuerdo 2019/312).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 20015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Carolina Núñez Vázquez funja como Asesora externa en el Consejo Particular de la estudiante Isabel Salazar García.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 491/09-19

Fecha: 04 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea para que la estudiante Rosa Judith Villafuerte González realice una salida de campo.

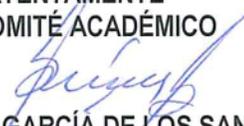
Antecedentes: El Dr. Carlos Alberto Ortiz Solorio, Profesor Consejero de la estudiante Rosa Judith Villafuerte González (número de matrícula 11833074), adscrita al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología, solicitó autorización al Coordinador de ese Posgrado para que la estudiante realice una salida de campo a Hermosillo, Sonora, del 04 de agosto al 15 de octubre de 2019.

El objetivo de la salida es que la estudiante realice un mapeo de tierras, describa los suelos y elabore encuestas, como parte de su proyecto de investigación.

El Comité del Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la solicitud, en virtud de que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con los recursos asignados al presupuesto de investigación del Dr. Ortiz Solorio (Acuerdo No. 02-26-08-2019).

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la estudiante Rosa Judith Villafuerte González realice una salida de campo a Hermosillo, Sonora, del 04 de agosto al 15 de octubre de 2019, en el entendido de que los gastos que se generen se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Carlos Alberto Ortiz Solorio, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 492/09-19

Fecha: 04 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Belem Sánchez Pérez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Belem Sánchez Pérez (número de matrícula 11733092) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 28 de agosto de 2017.

La estudiante, avalada por su Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Posgrado que se le autorice una prórroga del 28 de agosto al 10 de diciembre de 2019 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que, por la huelga que hubo en la institución a principios de año, se retrasaron las salidas de campo para realizar pruebas físicas de suelo y la medición de biomasa arbórea. Además, se modificaron los objetivos, retrasando también la generación de resultados y la escritura de la tesis.

Se tiene un avance del 20 y 45% en la investigación y en la escritura de la tesis, respectivamente. El artículo se enviará para su posible publicación en noviembre de 2019.

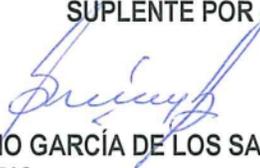
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante Belem Sánchez Pérez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

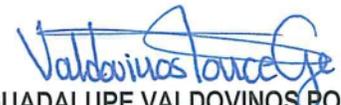
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

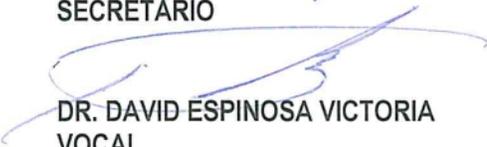
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 493/09-19

Fecha: 04 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante María Magdalena Nevárez Favela obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante María Magdalena Nevárez Favela (número de matrícula 11733094) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 28 de agosto de 2017.

La estudiante, avalada por su Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Posgrado que se le autorice una prórroga de tres meses para presentar el examen de grado.

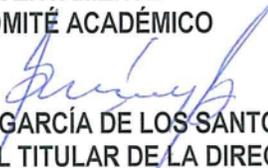
Dicha solicitud se debe a que se retrasó la recopilación de información y la escritura de la tesis por la huelga que hubo en la Institución a principios de año.

Se tiene un avance del 90 y 95% en la investigación y en la escritura de la tesis, respectivamente. El artículo se enviará para su posible publicación en octubre de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que la estudiante María Magdalena Nevárez Favela obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

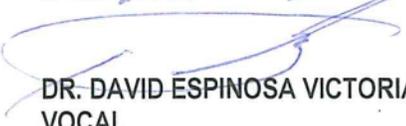
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 494/09-19

Fecha: 04 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante José Pizano Calderón obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante José Pizano Calderón (número de matrícula 11733063) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal el 28 de agosto de 2017.

El Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Programa que se autorice una prórroga de 90 días, a partir del 28 de agosto de 2019, para que el estudiante presente el examen de grado.

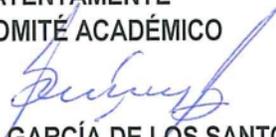
Dicha solicitud se debe a que el estudiante no pudo ingresar al laboratorio para realizar los análisis requeridos de su investigación, por la huelga que hubo en la Institución a principios de año.

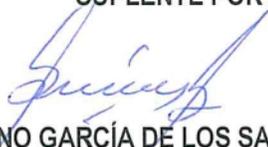
Se tiene un avance del 85% en la escritura de la tesis y el artículo se enviará para su posible publicación a más tardar el 5 de noviembre de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante José Pizano Calderón obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

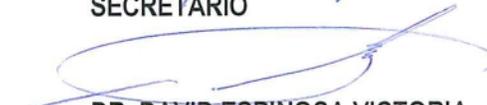
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 495/09-19

Fecha: 4 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud del Secretario Académico de la valoración o aclaración de la exclusividad de tiempo completo de tres académicos del Campus Montecillo.

Antecedentes: El Dr. Enrique Becerril Román, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, en oficio SEA/19/1400 recibido en la Dirección del Campus Montecillo el 31 de julio del presente y dirigido al Dr. Gabino García de los Santos, solicita a este Comité Académico se haga una valoración o aclaración de la exclusividad de los Doctores, José de Jesús Brambila Paz, Prometeo Sánchez García y Humberto Vaquera Huerta, tomando como base copias que anexa con información relativa al posible desempeño de actividades en otras instituciones, y que le hicieron llegar a la Secretaría Académica; lo que podrían poner en duda el desempeño exclusivo de dichos académicos en el Campus Montecillo y afectando la asignación de incentivos relativos a CADOS del presente año.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo después de analizar la información que se anexa de los tres casos, considera que estas son evidencias puntuales de actividades realizadas en instituciones ajenas al Colegio de Postgraduados, y que se requiere información adicional sobre la periodicidad de las mismas, así como de su posible remuneración, para dar un dictamen fundamentado sobre la violación o no de la exclusividad de los tres académicos en comento. Dado que este cuerpo colegiado es un Comité Académico, no es de su competencia indagar sobre la existencia o no de relaciones laborales de sus académicos con otras instituciones, por lo que respetuosamente sugiere que el Departamento Jurídico o el Organismo Interno de Control hagan las pesquisas correspondientes.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 497/09-19

Fecha: 4 de septiembre de 2019

Asunto: Incentivo para la traducción y publicación de artículos científicos.

ANTECEDENTES: Mediante acuerdo 62/3-15 (02-03-15), el Comité Académico del Campus Montecillo destina recursos del presupuesto del Campus para la traducción y publicación de artículos científicos en revistas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR). Este apoyo considera el factor de impacto de la revista científica.

Asimismo, en el acuerdo 446/8-18 (02-08-18), el Comité Académico del Campus autorizó el apoyo económico por la publicación de artículos científicos indexados en el Journal Citation Reports (JCR), CONACYT y con Comité Editorial, asignando dicho apoyo al autor para correspondencia, independientemente del lugar que ocupe en el orden de los coautores. Para el caso de capítulos de libro, el estímulo asigna al primer autor. El apoyo económico solo se ha estado aplicando para artículos y capítulos de libro que se derivan de los trabajos de investigación entre estudiantes y académicos del Campus Montecillo.

Se derogan los acuerdos citados para unificarlos en uno solo.

ACUERDO: Se autoriza apoyo económico a los académicos para traducción de artículos científicos a publicarse, únicamente en revistas indizadas en JCR o ISI, por una cantidad máxima de \$ 10,000.00 (diez mil pesos) por año por académico, que funja como autor para correspondencia, en el entendido que dicho recurso se otorgará en la modalidad de reembolso.

Asimismo, se autoriza apoyo económico a los académicos por artículo científico publicado en revistas indizadas en JCR, ISI, Padrón CONACYT u otras revistas con Comité Editorial, asignando el apoyo al autor para correspondencia, independientemente del lugar que ocupe en el orden de los coautores. Cuando el autor para correspondencia sea un investigador externo al Colegio de Postgraduados, la asignación del recurso se hará al Profesor Consejero.

Para el caso de capítulos de libro, el estímulo se asignará al primer autor. El monto económico de cualquiera de las modalidades anteriores de publicación, será aplicable solo a las publicaciones que involucren estudiantes en el Campus Montecillo. Los apoyos económicos se sumarán al presupuesto para Apoyo de Actividades Académicas (AAA) de cada profesor, de acuerdo con el siguiente cuadro:



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

Concepto	Monto
Artículo publicado en revista indizada en JCR o ISI	\$ 8,000.00
Artículo publicado en revista indizada en el Padrón CONACYT	\$ 4,000.00
Artículo publicado en otras revistas con Comité Editorial	\$ 2,000.00
Capítulo en libro	\$ 5,000.00

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 498/09-19

Fecha: 04 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para la Dra. Antonia Pérez Olvera.

Antecedentes: La Dra. Antonia Pérez Olvera, Profesora Investigadora Asociada del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 23 al 27 de septiembre de 2019.

El objetivo de la salida es asistir al "Primer Congreso Mundial del Aguacate" en Medellín, Colombia.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con recursos personales de la académica.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos serán cubiertos con los recursos personales de la académica, se aprueba el permiso de la Dra. Antonia Pérez Olvera del 23 al 27 de septiembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo
COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 499/09-19

Fecha: 04 de septiembre de 2019

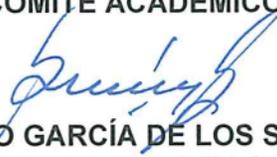
Asunto: Solicitud de permiso del 06 al 09 de noviembre de 2019 para la Biol. Daisy Barrera Ortega y el M.C. Tangaxuhan Llanderal Ocampo.

Antecedentes: La Biol. Daisy Barrera Ortega, Investigadora Auxiliar Adjunta y el M.C. Tangaxuhan Llanderal Ocampo, Investigador Titular del Posgrado en Ciencias Forestales, solicitaron permiso al Comité de su Posgrado para ausentarse de la Institución del 06 al 09 de noviembre de 2019.

El objetivo de la salida es promocionar al Posgrado y al Colegio de Postgraduados durante el "XIV Congreso Mexicano de Recursos Forestales", el cual se llevará a cabo en Durango.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales (Oficio PFOR/19-168), considerando que los aspectos académicos a sus cargos han sido ordenados para su debida atención y que los gastos se cargarán al presupuesto de investigación asignado a cada investigador del Posgrado referido, sujeto a disponibilidad presupuestal, se autoriza la salida del la Biol. Daisy Barrera Ortega y del M.C. Tangaxuhan Llanderal Ocampo del 06 al 09 de noviembre de 2019.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 500/09-19

Fecha: 04 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para la Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán.

Antecedentes: La Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 06 al 12 de octubre de 2019.

El objetivo de la salida es impartir el curso-taller "Inspección fitosanitaria y muestreo fundamentado en riesgo, para la vigilancia, certificación e inspección" en el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) en Managua, Nicaragua.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la FAO.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística (Acuerdo COM/EST/19-051), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos serán cubiertos por la FAO, se aprueba el permiso de la Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán del 06 al 12 de octubre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 501/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

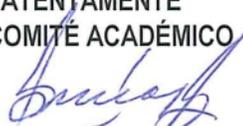
Asunto: Solicitud para cancelar el curso "Problemática de la Mujer Rural: Estructura Sexual y Psicología" DES 649.

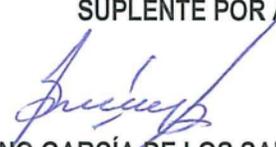
Antecedentes: El estudiante Carlos Antonio Gutiérrez Méndez (número de matrícula 11913052) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural el 07 de enero de 2019. En el periodo de verano 2019, el estudiante cursó la materia "Problemática de la Mujer Rural: Estructura Sexual y Psicología" (DES 649), impartida por la Dra. Pilar Alberti Manzanares. Sin embargo, no obtuvo una calificación aprobatoria, por lo que, con el respaldo de las Doctoras Elia Pérez Nasser (Profesora Consejera) y Alberti Manzanares, solicitó al Coordinador de su Posgrado que se procediera a dar de baja la materia.

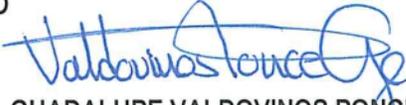
El estudiante indicó que no aprobó la materia porque los días 03 y 17 de junio no presentó la exposición de unos temas, debido a que tuvo que quedarse en reposo, por indicaciones médicas. Para cada exposición se asignaron 5 puntos. Buscó a la Dra. Alberti para reponer las exposiciones, pero no tuvo respuesta.

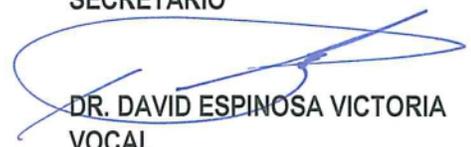
ACUERDO: Con base en el artículo 107° (inciso a) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico no aprueba la baja de la materia "Problemática de la Mujer Rural: Estructura Sexual y Psicología" (DES 649).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 502/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de ampliación de permiso temporal para el estudiante Ibar Felipe Tlatilpa Santamaría.

Antecedentes: El estudiante Ibar Felipe Tlatilpa Santamaría (número de matrícula 11733102), ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad - Fitopatología el 28 de agosto de 2017.

El Comité Académico le autorizó una ampliación de permiso temporal del 27 de abril al 22 de agosto de 2019 (Acuerdo 206/05-19). Sin embargo, el Dr. Daniel Nieto Ángel, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Programa una ampliación del permiso temporal para que el estudiante se ausente de la institución durante el cuatrimestre de otoño 2019, debido a problemas personales relacionadas con la salud de su padre y a la falta de recursos económicos.

El Comité del Programa aprobó la prórroga solicitada (Acuerdo 164/19).

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad - Fitopatología, este Comité Académico aprueba la ampliación del permiso para el estudiante Ibar Felipe Tlatilpa Santamaría durante el cuatrimestre de otoño 2019, **condicionado a que presente las evidencias que justifiquen su solicitud, a más tardar en 10 días hábiles a partir de la notificación de esta respuesta.**

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 503/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Sergio Morales Salazar obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Sergio Morales Salazar (número de matrícula 11733095) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 28 de agosto de 2017.

El estudiante y la Dra. Antonia Macedo Cruz, Profesora Consejera, solicitaron al Coordinador de ese Posgrado que se le autorice una prórroga del 28 de agosto al 11 de diciembre de 2019 para presentar el examen de grado.

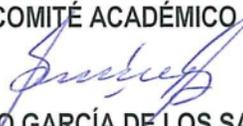
Dicha solicitud se debe a que el estudiante no ha terminado de escribir los resultados y las conclusiones de su investigación, ni el artículo científico.

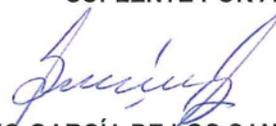
Se tienen avances del 90 y 95% en la investigación y en la escritura de la tesis, respectivamente. El artículo se enviará para su posible publicación en octubre de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante Sergio Morales Salazar obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

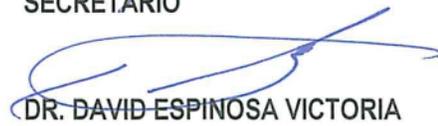
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 504/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Saúl Arias Corpus.

Antecedentes: El estudiante Saúl Arias Corpus (número de matrícula 11733099) ingresó el 28 de agosto de 2017 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología.

A solicitud del estudiante, respaldado por el Dr. Jesús Romero Nápoles, Profesor Consejero, el Comité de ese Programa aprobó que el Dr. Luis Martín Hernández Fuentes funja como Codirector de tesis, y que los Doctores Héctor González Hernández y Carlos Patricio Illescas Riquelme se integren al Consejo Particular del estudiante para participar como Asesores. El M. C. Jorge Manuel Valdez Carrasco presentó su carta de declinación (Acuerdo 2019/334).

El Dr. Hernández Fuentes es Investigador en el INIFAP y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a, d y e) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Doctores Luis Martín Hernández Fuentes, Héctor González Hernández y Carlos Patricio Illescas Riquelme funjan como Codirector de tesis y Asesores, respectivamente, en el Consejo Particular del estudiante Saúl Arias Corpus.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 505/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Ana Laura Santiago López.

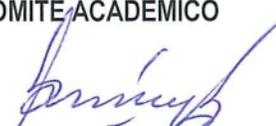
Antecedentes: La estudiante Ana Laura Santiago López (número de matrícula 11911035) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía.

A solicitud de la estudiante y del Dr. José Jaime Arana Coronado, Profesor Consejero, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. Miguel Ángel Martínez Damián se integre al Consejo Particular de la estudiante para fungir como Asesor, en sustitución de la Dra. Laura Elena Garza Bueno, quien presentó su declinación.

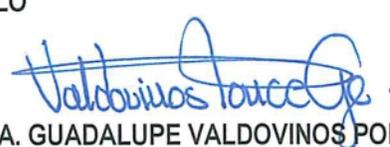
El tema de investigación que se pretende desarrollar está relacionado con la línea de investigación del Dr. Martínez Damián (Acuerdo sin número, de fecha 03 de septiembre de 2019)

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Miguel Ángel Martínez Damián funja como Asesor en el Consejo Particular de la estudiante Ana Laura Santiago López.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 506/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Celi Gloria Calixto Valencia.

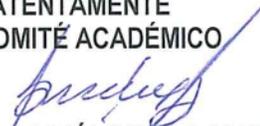
Antecedentes: La estudiante Celi Gloria Calixto Valencia (número de matrícula 11911027) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales.

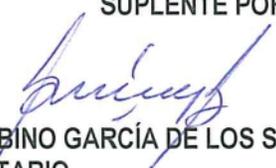
A solicitud del Dr. Víctor Manuel Cetina Alcalá, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado autorizó la incorporación del Dr. Miguel Ángel López López al Consejo Particular de la estudiante para fungir como Asesor.

El Dr. López López tiene el perfil para apoyar a la estudiante en aspectos nutricionales.

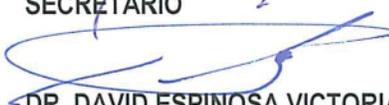
ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la integración del Dr. Miguel Ángel López López para participar como Asesor en el Consejo Particular de la estudiante Celi Gloria Calixto Valencia.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 507/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud para que la estudiante Reyna Vargas Abasolo realice una estancia de investigación.

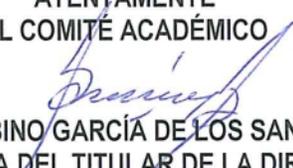
Antecedentes: El Dr. Héctor González Hernández, Profesor Consejero de la estudiante Reyna Vargas Abasolo, adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (número de matrícula 11731017), solicitó autorización al Coordinador de ese Programa para que la estudiante realice una estancia de investigación en el Laboratorio de Ecología Química de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula, del 01 de octubre al 29 de noviembre de 2019.

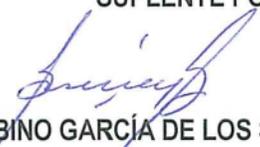
El objetivo de la estancia es que la estudiante realice los ensayos de su investigación con la asesoría del Dr. Julio César Rojas León.

El Comité de ese Programa recomendó aprobar la solicitud, en el entendido de que los gastos que se generen de la salida se harán con cargo al presupuesto de investigación del Dr. González Hernández (Acuerdo 20109/329).

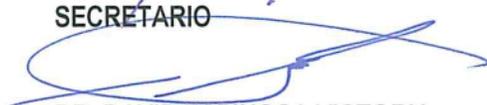
ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, este Comité Académico autoriza que la estudiante Reyna Vargas Abasolo realice una estancia de investigación en el laboratorio de Ecología Química de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula, Chiapas, del 01 de octubre al 29 de noviembre de 2019, en el entendido de que los gastos que se generen se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Héctor González Hernández, sujeto a disponibilidad presupuestal.

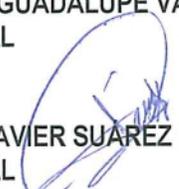
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 508/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud para que la estudiante Carmen Asunción Castro Reséndiz realice una estancia de investigación.

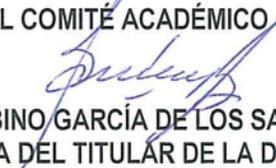
Antecedentes: El Dr. Gabriel Otero Colina, Profesor Consejero de la estudiante Carmen Asunción Castro Reséndiz, adscrita al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (número de matrícula 11813081), solicitó autorización al Comité de ese Programa para que la estudiante realice una estancia de investigación en el Laboratorio de Agroclimatología y Modelaje del INIFAP, Campo Experimental Bajío, del 23 de septiembre al 25 de octubre de 2019, en respuesta a la invitación del Dr. Juan Ángel Quijano Carranza, responsable del laboratorio.

El propósito de la estancia es que la estudiante revise la metodología para estimar el potencial de adaptación de organismos plaga a diferentes condiciones del país, con especial atención a los organismos vectores del virus de la leprosis de los cítricos, relacionado con su tema de investigación.

El Comité de ese Programa recomendó aprobar la solicitud, en el entendido de que los gastos que se generen serán cubiertos con recursos personales de la estudiante (Acuerdo 2019/331).

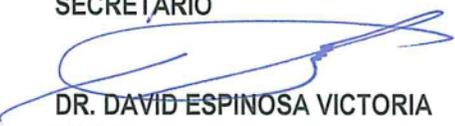
ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, este Comité Académico aprueba que la estudiante Carmen Asunción Castro Reséndiz realice una estancia de investigación en el Laboratorio de Agroclimatología y Modelaje del INIFAP, Campo Experimental Bajío, del 23 de septiembre al 25 de octubre de 2019, en el entendido de que los gastos que se generen serán cubiertos con recursos personales de la estudiante.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 509/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea para que el estudiante Carlos Martín Cortez Reyes asista a un curso en el Instituto Politécnico Nacional.

Antecedentes: El estudiante Carlos Martín Cortez Reyes, adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Economía (número de matrícula 11831025), respaldado por el Dr. Oscar Antonio Arana Coronado, Profesor Consejero, solicitó autorización al Coordinador de ese Programa para tomar el curso de Economía Financiera I, el cual se impartirá en el Centro de Educación Continua "Ing. Eugenio Méndez Docurro", del Instituto Politécnico Nacional, los días sábados de 09:00 a 14:00, a partir del sábado 07 de septiembre del año en curso.

El curso tiene una duración de 40 horas y un costo de recuperación de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 MN).

El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía acordó recomendar al Dr. Gabino García de los Santos, Suplente por Ausencia del Titular de la Dirección del Campus Montecillo, que se apruebe la solicitud, en el entendido de que el pago del curso se cargará al presupuesto de investigación del Dr. Arana Coronado.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía, este Comité Académico aprueba, de manera extemporánea, que el estudiante Carlos Martín Cortez Reyes tome el curso de Economía Financiera I los días sábados de 09:00 a 14:00, a partir del sábado 07 de septiembre de 2019, en el entendido de que el pago de inscripción se cargará al presupuesto de investigación del Dr. Oscar Antonio Arana Coronado, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 510/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso para el Dr. Jesús Brambila Paz.

Antecedentes: El Dr. Jesús Brambila Paz, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 02 de septiembre de 2019 al 01 de septiembre de 2020 para realizar una estancia sabática en la Universidad Autónoma Chapingo. Los gastos que se generen de la estancia sabática serán cubiertos con las percepciones económicas institucionales del Dr. Jesús Brambila Paz.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo no aprueba el permiso del Dr. Jesús Brambila Paz, debido a que la solicitud se presentó extemporáneamente.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 511/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Víctor A. González Hernández.

Antecedentes: El Dr. Víctor A. González Hernández, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 16 al 18 de octubre de 2019.

El objetivo de la salida es asistir a la reunión "The Borlaug Dialogue International Symposium" organizada por N8 AgriFood & Partners en Iowa, Estados Unidos.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por N8 AgriFood & Partners.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal (Acuerdo CAFV-302/19), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos serán cubiertos por N8 AgriFood & Partners, se aprueba el permiso del Dr. Víctor A. González Hernández del 16 al 18 de octubre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 512/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso para el Dr. Gustavo Mora Aguilera.

Antecedentes: El Dr. Gustavo Mora Aguilera, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 18 al 24 de septiembre de 2019.

El objetivo de la salida es impartir el curso "Vigilancia y Protección Epidemiológica Fitosanitaria del Cultivo de Cafeto" y asistir a la "Reunión de Planeación y logística con personal técnico y operativo del Programa de Café del NASAG-MDRyT" en la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal (UNSV) en La Paz, Bolivia.

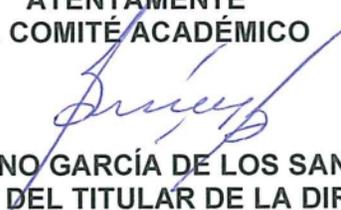
Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

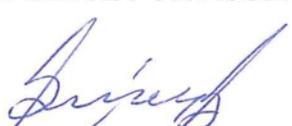
ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología (Acuerdo 168/19), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos serán cubiertos por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, se aprueba el permiso del Dr. Gustavo Mora Aguilera del 18 al 24 de septiembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

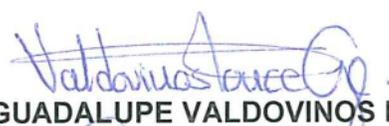
La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 513/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Ignacio Cid del Prado Vera.

Antecedentes: El Dr. Ignacio Cid del Prado Vera, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 03 al 08 de mayo de 2020 para participar en el "Congreso Internacional de Nematología" e impartir la plática "Contribution to the knowledge of the general Macrolaimus, Gerladius and Diastolaius (Nematoda: Chambersiellidae)" en Antibes, Francia.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por el proyecto CM0802.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología (Acuerdo 169/19), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos serán cubiertos por el proyecto CM0802, se aprueba el permiso del Dr. Ignacio Cid del Prado Vera del 03 al 08 de mayo de 2020 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 514/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Jesús Pérez Moreno.

Antecedentes: El Dr. Jesús Pérez Moreno, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Edafología, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 20 al 29 de octubre de 2019.

El objetivo de la salida es presentar la ponencia "State of the art of the ethnomycology mushrooms of Mexico" en el "10th International Workshop on Edible Mycorrhizal Mushrooms" en Suwa, Japón.

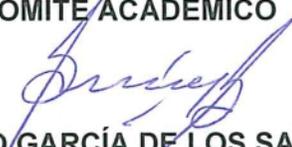
El costo del boleto de avión y parte de los viáticos serán cubiertos con recursos personales del académico y la otra parte de los viáticos serán cubiertos con el presupuesto de investigación asignado al Dr. Pérez Moreno.

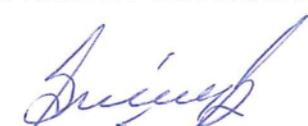
ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Edafología (Acuerdo 06/09-09-2019), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que el costo del boleto de avión y parte de los viáticos serán cubiertos con los propios recursos del académico y otra parte de los viáticos se cargarán al presupuesto de investigación asignado al Dr. Jesús Pérez Moreno, sujeto a disponibilidad presupuestal, se aprueba su permiso del 20 al 29 de octubre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

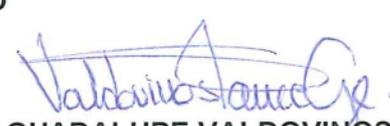
La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

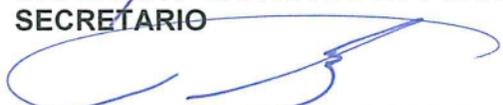
A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 514/09-19-BIS

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Jesús Pérez Moreno.

Antecedentes: El Dr. Jesús Pérez Moreno, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Edafología, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 20 al 29 de octubre de 2019.

El objetivo de la salida es presentar la ponencia "State of the art of the ethnomycology mushrooms of Mexico" en el "10th International Workshop on Edible Mycorrhizal Mushrooms" en Suwa, Japón.

El costo del boleto de avión, la inscripción y 4.5 días de los viáticos serán cubiertos con los propios recursos del académico y 5 días de viáticos se cargarán al presupuesto de investigación asignado al Dr. Pérez Moreno.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Edafología (Acuerdo 06/09-09-2019), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que el costo del boleto de avión, la inscripción y 4.5 días de los viáticos serán cubiertos con los propios recursos del académico y 5 días de viáticos se cargarán al presupuesto de investigación asignado al Dr. Jesús Pérez Moreno, sujeto a disponibilidad presupuestal, se aprueba su permiso del 20 al 29 de octubre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 515/09-19

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud para aprobar que el Dr. Miguel Escalona Maurice imparta un curso en el Campus Montecillo.

Antecedentes: El Dr. Miguel Escalona Maurice, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó autorización para impartir el curso-taller "Mapa Digital en Web, Mapa Digital de Escritorio, Censo Agrícola y Ejidal Nacional y Actualización de DENUE 2019" con motivo del "60 Aniversario de la Fundación del Colegio de Posgraduados, los días 04, 11 y 25 de octubre, y el 08 de noviembre de 2019 en el Campus Montecillo.

Acuerdo: Considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, se aprueba el permiso que solicita el Dr. Miguel Escalona Maurice para realizar la actividad académica citada el 04, 11 y 25 de octubre, y el 08 de noviembre de 2019, en el entendido de que el Dr. Miguel Escalona Maurice se encargará de la logística para el uso de las instalaciones del Campus Montecillo.

Al término del evento deberá enviar un reporte a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 516/09-19

Fecha: 18 de septiembre de 2019

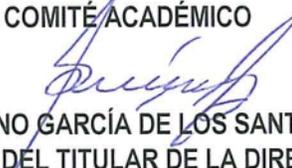
Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Isabel Ruiz Galván.

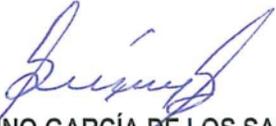
Antecedentes: La estudiante Isabel Ruiz Galván (número de matrícula 11911017) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad Entomología y Acarología.

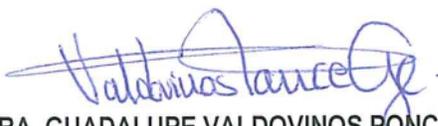
A solicitud de la estudiante, respaldada por el Dr. Ángel Lagunes Tejeda Profesor Consejero actual, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. Néstor Bautista Martínez funja como Profesor Consejero y Director de Tesis, en sustitución del Dr. Ángel Lagunes Tejeda, quien seguirá participando como Asesor.

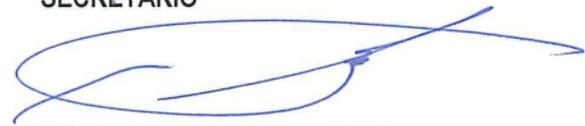
ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Néstor Bautista Martínez y Ángel Lagunes Tejeda funjan como Profesor Consejero y Asesor, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante Isabel Ruiz Galván.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 517/09-19

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso temporal y suspensión de beca para el estudiante Víctor Manuel Hernández Rodríguez.

Antecedentes: El estudiante M.C. Victor Manuel Hernández Rodríguez (número de matrícula 11911034) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural el 07 de enero de 2019.

En respuesta a la solicitud del Dr. Miguel Escalona Maurice, Profesor Consejero, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe un permiso temporal para que el estudiante se ausente de la Institución y suspenda la beca por un periodo de 11 meses, contados a partir del 02 de septiembre de 2019 al 02 de agosto de 2020, debido a problemas familiares de tipo económico que lo llevaron a buscar una fuente de ingresos (Acuerdo 20190902/174).

ACUERDO: Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015 y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural, este Comité Académico aprueba que el estudiante Víctor Manuel Hernández Rodríguez suspenda la beca y se ausente de la Institución del 02 de septiembre de 2019 al 02 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 518/09-19

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud para otorgar el nombramiento de Representante del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática en el PNPC del CONACYT.

Antecedentes: Los Coordinadores de las Orientaciones del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática (PSEI), Doctores Juan Manuel Romero Padilla (Estadística), Jaime A. Matus Gardea (Economía), Juan Manuel González Camacho (Cómputo Aplicado) y Diego Flores Sánchez (Desarrollo Rural), informaron a la Subdirectora de Educación que el 04 de septiembre del año en curso se reunieron y designaron, por unanimidad, al Dr. Juan Manuel Romero Padilla como Representante del PSEI en el PNPC-CONACYT de los Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias.

Con la finalidad de formalizar el proceso y realizar los trámites correspondientes en el CONACYT, los Coordinadores solicitaron el nombramiento en comento (Número de oficio EST/19/121) para que el Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación, realice las gestiones necesarias para que el Dr. Romero Padilla cuente con los privilegios para ingresar a la plataforma del PNPC-CONACYT.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el Dr. Juan Manuel Romero Padilla funja como Representante del PSEI ante el PNPC-CONACYT de los Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, en el entendido de que estará sujeto a que se renueve su contratación en el mes de enero de 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 519/09-19

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea para que el estudiante Julio César Ayllon Benítez asista a un curso en el Instituto Politécnico Nacional.

Antecedentes: El estudiante M.C. Julio César Ayllon Benítez, adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Economía (número de matrícula 1166016), respaldado por el Dr. José Miguel Omaña Silvestre, Profesor Consejero, solicitó autorización al Coordinador de ese Programa para tomar el curso de Economía Financiera I, el cual se impartirá en el Centro de Educación Continua "Ing. Eugenio Méndez Docurro", del Instituto Politécnico Nacional, los días sábados de 09:00 a 14:00, a partir del sábado 07 de septiembre del año en curso.

El curso tiene una duración de 40 horas y un costo de recuperación de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 MN).

El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía acordó recomendar al Dr. Gabino García de los Santos, Suplente por Ausencia del Titular de la Dirección del Campus Montecillo, que se apruebe la solicitud, en el entendido de que el pago del curso se cargará al presupuesto de investigación del Dr. Omaña Silvestre.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía, este Comité Académico aprueba, de manera extemporánea, que el estudiante Carlos Martín Cortez Reyes tome el curso de Economía Financiera I los días sábados de 09:00 a 14:00, a partir del sábado 07 de septiembre de 2019, en el entendido de que el pago de inscripción se cargará al presupuesto de investigación del Dr. José Miguel Omaña Silvestre, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SÚPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 519/09-19-BIS

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea para que el estudiante Julio César Ayllon Benítez asista a un curso en el Instituto Politécnico Nacional.

Antecedentes: El estudiante M.C. Julio César Ayllon Benítez, adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Economía (número de matrícula 1166016), respaldado por el Dr. José Miguel Omaña Silvestre, Profesor Consejero, solicitó autorización al Coordinador de ese Programa para tomar el curso de Economía Financiera I, el cual se impartirá en el Centro de Educación Continua "Ing. Eugenio Méndez Docurro", del Instituto Politécnico Nacional, los días sábados de 09:00 a 14:00, a partir del sábado 07 de septiembre del año en curso.

El curso tiene una duración de 40 horas y un costo de recuperación de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 MN).

El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía acordó recomendar al Dr. Gabino García de los Santos, Suplente por Ausencia del Titular de la Dirección del Campus Montecillo, que se apruebe la solicitud, en el entendido de que el pago del curso se cargará al presupuesto de investigación del Dr. Omaña Silvestre.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía, este Comité Académico aprueba, de manera extemporánea, que el estudiante Julio César Ayllon Benítez tome el curso de Economía Financiera I los días sábados de 09:00 a 14:00, a partir del sábado 07 de septiembre de 2019, en el entendido de que el pago de inscripción se cargará al presupuesto de investigación del Dr. José Miguel Omaña Silvestre, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 523/09-19

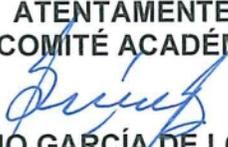
Fecha: 18 de septiembre de 2019

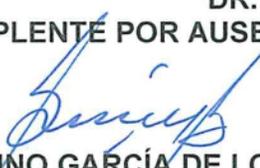
Asunto: Nombramiento de la Comisión de Laboratorios del Campus Montecillo.

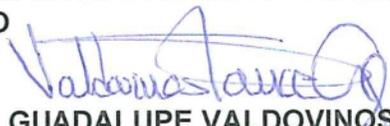
Antecedentes: El Reglamento General para la Operación y Uso de los Laboratorios, en el Capítulo Cuarto, Artículo 10 dice: "El Comité Académico de Campus nombrará una Comisión de Laboratorios, la cual estará conformada por los Responsables de los Laboratorios y el Subdirector de Investigación. El número de integrantes de esta Comisión dependerá de cada Campus y durará en funciones como mínimo 3 años. En seguimiento al Artículo 10 del citado Reglamento, el 9 de septiembre del año en curso, en la Unidad de Congresos del Colegio de Postgraduados, se llevó a cabo la Reunión para conformar la Comisión de Laboratorios del Campus Montecillo. Después de las propuestas de los profesores, la Comisión de Laboratorios quedo constituida de la siguiente manera: Dr. David Espinosa Victoria, Subdirector de Investigación; Dr. Carlos Trejo López, Representante de los Laboratorios del Postgrado en Botánica; Dra. Irma Díaz Aguilar, Representante de los Laboratorios del Postgrado en Edafología; Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez, Representante de los Laboratorios de la Orientación en Fitopatología; Dr. Ángel Villegas Monter, Representante de los Laboratorios de la Orientación en Fruticultura; Dra. María Magdalena Crosby Galván, Representante de los Laboratorios de la Orientación en Ganadería; Dra. María Cristina Guadalupe López Peralta, Representante de los Laboratorios de la Orientación de Genética y Dr. Héctor Flores Magdaleno, Representante de los Laboratorios del Postgrado en Hidrociencias.

Acuerdo: El Dr. Gabino García de los Santos, como Suplente por Ausencia del Titular de la Dirección del Campus Montecillo, emitirá el nombramiento a los siguientes académicos, como miembros del Comisión de Laboratorios: Dr. David Espinosa Victoria, Subdirector de Investigación; Dr. Carlos Trejo López, Representante de los Laboratorios del Postgrado en Botánica; Dra. Irma Díaz Aguilar, Representante de los Laboratorios del Postgrado en Edafología; Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez, Representante de los Laboratorios de la Orientación en Fitopatología; Dr. Ángel Villegas Monter, Representante de los Laboratorios de la Orientación en Fruticultura; Dra. María Magdalena Crosby Galván, Representante de los Laboratorios de la Orientación en Ganadería; Dra. María Cristina Guadalupe López Peralta, Representante de los Laboratorios de la Orientación en Genética y Dr. Héctor Flores Magdaleno, Representante de los Laboratorios del Postgrado en Hidrociencias

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 524/09-19

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Fernando Manzo Ramos.

Antecedentes: El Dr. Fernando Manzo Ramos, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 28 de noviembre al 8 de diciembre de 2019.

El objetivo de la salida es presentar la ponencia "La institucionalización de la extensión rural por un grupo de productores indígenas de café orgánico en Chiapas, México" en el "XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019" en Perú.

El costo del boleto de avión será cubierto con recursos personales del académico y los viáticos serán cubiertos con el presupuesto de investigación asignado al Dr. Fernando Manzo Ramos.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que el costo del boleto de avión será cubierto con recursos personales del académico y los viáticos serán cubiertos con el presupuesto de investigación asignado al Dr. Fernando Manzo Ramos sujeto a disponibilidad presupuestal, se aprueba su permiso del 28 de noviembre al 8 de diciembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice el permiso institucional de esta salida. A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 524/09-19-BIS

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Fernando Manzo Ramos.

Antecedentes: El Dr. Fernando Manzo Ramos, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 30 de noviembre al 07 de diciembre de 2019.

El objetivo de la salida es presentar la ponencia "La institucionalización de la extensión rural por un grupo de productores indígenas de café orgánico en Chiapas, México" en el "XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019", el cual se llevará a cabo en Perú.

El costo del boleto de avión será cubierto con recursos personales del académico y los viáticos se cargarán al presupuesto de investigación asignado al Dr. Fernando Manzo Ramos.

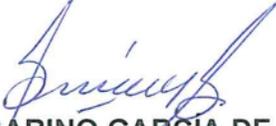
ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, que el costo del boleto de avión será cubierto con recursos personales del académico y que los viáticos se cargarán al presupuesto de investigación asignado al Dr. Fernando Manzo Ramos sujeto a disponibilidad presupuestal, se aprueba su permiso del 30 de noviembre al 07 de diciembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

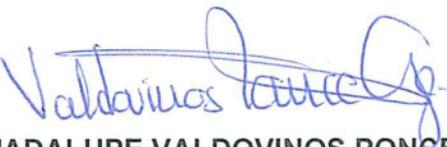
La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice el permiso institucional de esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 525/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud para aprobar el ejercicio del Presupuesto de Investigación para pagar viáticos en el extranjero.

Antecedentes: El M.C. Efraín Mora Martínez (número de matrícula 11831014), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía, solicitó al Coordinador de ese Programa, con el respaldo del Dr. Miguel Ángel Martínez Damián, Profesor Consejero, que se autorice ejercer el presupuesto de Investigación del Dr. Martínez Damián para pagar viáticos en Israel, en caso de que los organizadores del Seminario “Gestión Integrada de Recursos Hídricos” autoricen su participación.

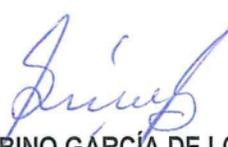
El evento se llevará a cabo en Israel del 06 al 09 de noviembre del año en curso y, de ser aprobada su participación, el estudiante pagará el transporte aéreo de ida y vuelta con recursos personales.

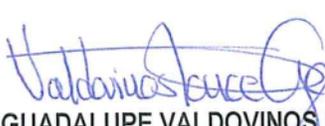
El Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía recomendó a la Subdirectora de Educación aprobar la solicitud.

ACUERDO: Este Comité Académico no aprueba la solicitud del estudiante M.C. Efraín Mora Martínez, en virtud de que todavía no tiene la carta de aceptación para participar en el Seminario “Gestión Integrada de Recursos Hídricos”.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 526/9-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea para que el estudiante Gonzalo Medel Chávez asista a un curso en la Universidad Autónoma Chapingo.

Antecedentes: El estudiante C. Gonzalo Medel Chávez (número de matrícula 11833005), adscrito al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Estadística e Informática-Economía, con el visto bueno del Dr. Oscar Antonio Arana Coronado, Profesor Consejero, solicitó autorización al Comité de su Programa para tomar el curso de "Formulación y Evaluación de Proyectos nivel I" en el Centro de Educación Continua de la Universidad Autónoma Chapingo.

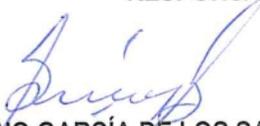
El curso tiene un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) y se impartirá del 18 al 22 de noviembre del año en curso, de 09:00 a 16:30 horas, con una duración de 40 horas.

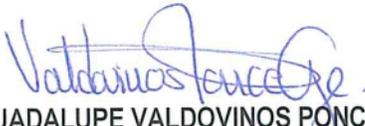
El Comité de ese Programa recomendó aprobar la solicitud, en el entendido de que la inscripción al curso se pagará con el presupuesto de investigación del Dr. Oscar Antonio Arana Coronado.

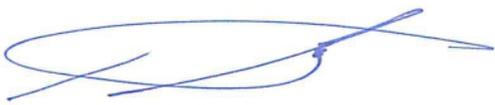
ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante C. Gonzalo Medel Chávez tome el curso de "Formulación y Evaluación de Proyectos nivel I" en el Centro de Educación Continua de la Universidad Autónoma Chapingo, del 18 al 22 de noviembre del año en curso, en el entendido de que la inscripción se cargará al presupuesto de investigación del Dr. Oscar Antonio Arana Coronado, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 527/9-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea para que el estudiante Salvador López Huerta asista a un curso en el Instituto Politécnico Nacional.

Antecedentes: El estudiante M.C. Salvador López Huerta, adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Economía (número de matrícula 11731018), respaldado por el Dr. Miguel Ángel Martínez Damián, Profesor Consejero, solicitó autorización al Coordinador de ese Programa para tomar el curso de Economía Financiera I, el cual se impartirá en el Centro de Educación Continua "Ing. Eugenio Méndez Docurro", del Instituto Politécnico Nacional, los días sábados de 09:00 a 14:00, a partir del sábado 07 de septiembre del año en curso.

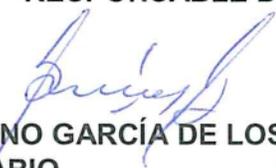
El curso tiene una duración de 40 horas y un costo de recuperación de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 MN).

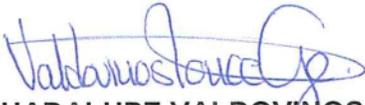
El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía acordó recomendar a la Subdirectora de Educación que se apruebe la solicitud, en el entendido de que el pago del curso se cargará al presupuesto de investigación del Dr. Martínez Damián.

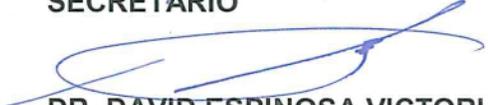
ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía, este Comité Académico aprueba, de manera extemporánea, que el estudiante M.C. Salvador López Huerta tome el curso de Economía Financiera I los días sábados de 09:00 a 14:00, a partir del sábado 07 de septiembre de 2019, en el entendido de que el pago de inscripción se cargará al presupuesto de investigación del Dr. Miguel Ángel Martínez Damián, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 528/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud para tomar un curso externo.

Antecedentes: La Dra. Antonia Macedo Cruz, Profesora Consejera de los estudiantes C. Daniel Castillo García (número de matrícula 11933039), C. Daniel Hernández Díaz (número de matrícula 11833082) y el M.C. Juan Manuel Rodríguez Gaeta (número de matrícula 1174092), adscritos al Posgrado en Hidrociencias, solicitó autorización al Coordinador de ese Posgrado para que los estudiantes asistan al curso "Diseño de una estación Agrometeorológica con Arduino", el cual se impartirá del 25 de noviembre al 06 de diciembre de 2019

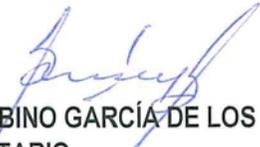
El curso se llevará a cabo en las instalaciones de la Empresa Grupo Nubecor Integración de Tecnología, con una duración de 20 horas.

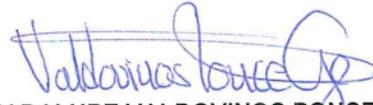
El Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice la solicitud, en el entendido de que no se afectará el cumplimiento del programa académico de los estudiantes y que la inscripción al curso se pagará con el presupuesto de investigación asignado a la Dra. Macedo Cruz.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Posgrado en Hidrociencias, este Comité Académico aprueba que los estudiantes C. Daniel Castillo García (número de matrícula 11933039), C. Daniel Hernández Díaz (número de matrícula 11833082) y el M.C. Juan Manuel Rodríguez Gaeta (número de matrícula 1174092) tomen el curso "Diseño de una estación Agrometeorológica con Arduino", del 25 de noviembre al 06 de diciembre de 2019, en el entendido de que no se afectará el cumplimiento de su programa académico y de que las inscripciones al curso se cargarán al presupuesto de investigación de la Dra. Antonia Macedo Cruz, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 529/9-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud para tomar un curso externo.

Antecedentes: El Dr. Abel Quevedo Nolasco, Profesor Consejero de los estudiantes M.C. Ana Liliana Aguilar García (número de matrícula 11911036), M.C Esteban Pimentel Manzanares (número de matrícula 11811036) y la C. Lilibeth Guzmán Luna (número de matrícula 11913020), adscritos al Posgrado en Hidrociencias solicitó autorización al Coordinador de ese Posgrado para que los estudiantes asistan al curso "Diseño de una estación Agrometeorológica con Arduino", el cual se impartirá del 07 al 11 de octubre de 2019.

El curso se llevará a cabo en las instalaciones de la Empresa Grupo Nubecor Integración de Tecnología, con una duración de 20 horas.

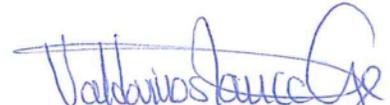
El Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice la solicitud, en el entendido de que no se afectará el cumplimiento del programa académico de los estudiantes y que la inscripción al curso se pagará con el presupuesto de investigación asignado al Dr. Quevedo Nolasco.

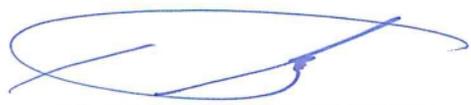
ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Posgrado en Hidrociencias, este Comité Académico aprueba que los estudiantes M.C. Ana Liliana Aguilar García (número de matrícula 11911036), M.C Esteban Pimentel Manzanares (número de matrícula 11811036) y la C. Lilibeth Guzmán Luna (número de matrícula 11913020) tomen el curso "Diseño de una estación Agrometeorológica con Arduino", del 07 al 11 de octubre del año en curso, en el entendido de que no se afectará el cumplimiento de su programa académico y de que las inscripciones al curso se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Abel Quevedo Nolasco, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 530/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud para tomar un curso externo.

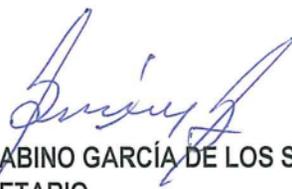
Antecedentes: El estudiante M.C. Jesús Valentín Gutiérrez García (número de matrícula 1174091), adscrito al programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias, con el visto bueno del Dr. Enrique Rubiños Panta, Profesor Consejero, solicitó autorización al Coordinador de ese Posgrado para tomar el curso "Iniciación del modelo Iber", el cual se impartirá en línea del 07 de octubre al 13 de diciembre de 2019.

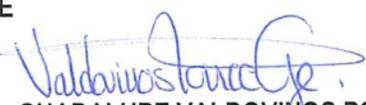
El Comité de ese Programa sugirió a la Subdirectora de educación que se autorice la solicitud, en el entendido de que no se afectará el cumplimiento del programa académico del estudiante y de que la inscripción al curso se pagará con el presupuesto de investigación asignado al Dr. Rubiños Panta.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Posgrado en Hidrociencias, este Comité Académico aprueba que el estudiante M.C. Jesús Valentín Gutiérrez García tome el curso "Iniciación del modelo Iber", modalidad en línea, del 07 de octubre al 13 de diciembre del año en curso, en el entendido de que no se afectará el cumplimiento de su programa académico y de que la inscripción al curso se cargará al presupuesto de investigación del Dr. Enrique Rubiños Panta, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 531/9-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Sandy Yaredd Trujano Ramos.

Antecedentes: La estudiante M.C. Sandy Yaredd Trujano Ramos (número de matrícula 11911003) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía.

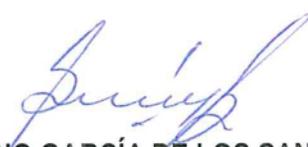
A solicitud de la estudiante, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que la Dra. Laura Elena Garza Bueno funja como Profesora Consejera, en sustitución del Dr. José Jaime Arana Coronado, quien continuará participando como Asesor.

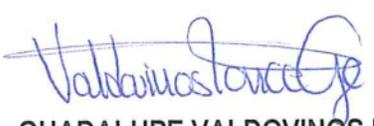
El tema de investigación que se pretende desarrollar está relacionado con la línea de investigación de la Dra. Garza Bueno (Acuerdo sin número, de fecha 20 de septiembre de 2019)

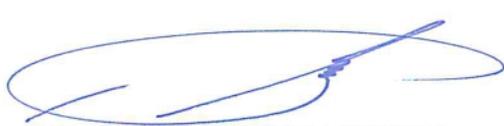
ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Doctores Laura Elena Garza Bueno y José Jaime Arana Coronado funjan como Profesora Consejera y Asesor, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante M.C. Sandy Yaredd Trujano Ramos.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDIVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 532/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Karla Iveth Luciano Dorado.

Antecedentes: La estudiante C. Karla Iveth Luciano Dorado (número de matrícula 11913060) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología.

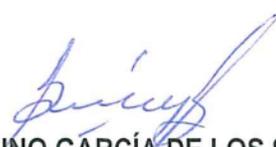
A solicitud del Consejo Particular, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. Jesús Pérez Moreno funja como Profesor Consejero y Director de Tesis, en sustitución de la Dra. Irma Díaz Aguilar, quien continuará participando como Asesora.

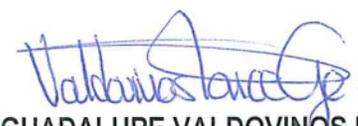
El tema de investigación de la estudiante está relacionado con la línea de investigación del Dr. Pérez Moreno (Acuerdo 07/17-09-2019).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Doctores Jesús Pérez Moreno e Irma Díaz Aguilar funjan como Profesor Consejero y Asesora, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante C. Karla Iveth Luciano Dorado.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 533/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Sandra Luz Torres Suárez.

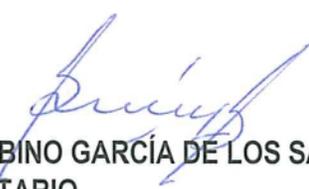
Antecedentes: La estudiante M.C. Sandra Luz Torres Suárez (número de matrícula 11811060) ingresó el 08 de enero de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

A solicitud de la estudiante, respaldada por el Dr. Leonardo Tijerina Chávez, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. Martín Alejandro Bolaños González funja como Asesor, en sustitución del Dr. Iouri Nikolskii Gavrilov, debido a su jubilación.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Martín Alejandro Bolaños González funjan como Asesor en el Consejo Particular de la estudiante M.C. Sandra Luz Torres Suárez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 534/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Susana Olvera Moreno.

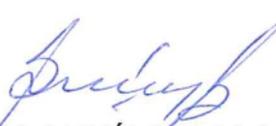
Antecedentes: La estudiante C. Susana Olvera Moreno (número de matrícula 11833002) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales.

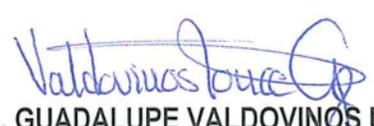
A solicitud del Dr. Javier López Upton, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la integración del M.C. Vicente Sánchez Monsalvo para fungir como Asesor en el Consejo Particular de la estudiante, en virtud de que es especialista en la especie con la que se está desarrollando la investigación (Acuerdo 23.19.01).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el M.C. Vicente Sánchez Monsalvo funjan como Asesor en el Consejo Particular de la estudiante C. Susana Olvera Moreno.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDIVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 535/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Jair Castro de Jesús.

Antecedentes: El estudiante C. Jair Castro de Jesús (número de matrícula 11813070) ingresó el 08 de enero de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería. A solicitud del Consejo Particular, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la integración de la Dra. Aleida Selene Hernández Cázares para fungir como Asesora en el Consejo Particular del estudiante, en virtud de que es especialista en Tecnología de la Carne (Acuerdo GAN-19/258).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dra. Aleida Selene Hernández Cázares funjan como Asesora en el Consejo Particular del estudiante C. Jair Castro de Jesús.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 536/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

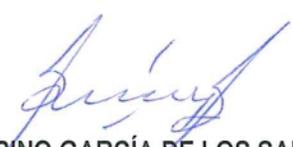
Asunto: Solicitud de permiso temporal y suspensión de la beca para la estudiante C. Irad Jared Reza Solís.

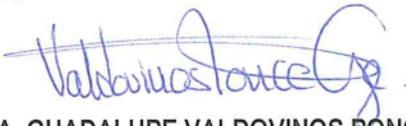
Antecedentes: La estudiante C. Irad Jared Reza Solís (número de matrícula 11813092) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural el 08 de enero de 2018. La estudiante, con el visto bueno de su Consejo Particular, solicitó al Comité de ese Programa un permiso temporal para ausentarse de la Institución del 12 de septiembre de 2019 al 15 de marzo de 2020, debido a problema de salud. El Comité del Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la solicitud (Acuerdo 20190917/197).

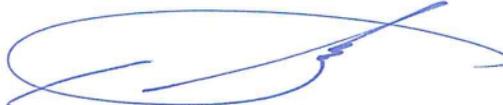
ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural, este Comité Académico aprueba el permiso y la suspensión temporal de la beca para que la estudiante C. Irad Jared Reza Solís se ausente de la Institución del 12 de septiembre de 2019 al 15 de marzo de 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 537/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea para dar de alta el curso de Seminario de Investigación I.

Antecedentes: La estudiante C. Esli Velázquez Álvarez (número de matrícula 11833013) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal.

El Dr. Manuel Livera Muñoz, Profesor Consejero, solicitó a la Subdirectora de Educación que se le permita a la estudiante dar de alta la materia de Seminario de Investigación I (EDA680), impartida por el Dr. Víctor Ordaz Chaparro.

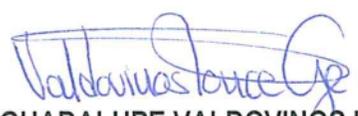
La inscripción al curso no se hizo en la fecha indicada en el calendario institucional, debido a que la estudiante estaba de prácticas fuera del Campus Montecillo.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, que la estudiante C. Esli Velázquez Álvarez proceda con el trámite para dar de alta la materia de Seminario de Investigación I (EDA680), en el entendido de que pagará la multa correspondiente, ya que la fecha de altas y bajas de los cursos que se imparten en el periodo de otoño fue el 09 de septiembre del año en curso.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDIVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 538/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea de alta y baja de cursos.

Antecedentes: El estudiante C. Bogar Gizet Gatica García (número de matrícula 11813086) ingresó el 08 de enero de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología.

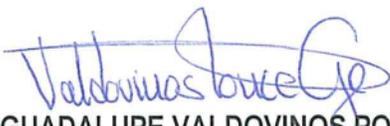
El estudiante, con el respaldo de su Profesor Consejero, Dr. Rogelio Carrillo García, solicitó a la Subdirectora de Educación que se le permita dar de baja la materia de Introducción a las matemáticas para investigadores (EST502), y de alta la de Tecnología y uso de fertilizantes (EDA633), en virtud de que contribuye con los temas y objetivos de su Programa de maestría en Ciencias.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, que el estudiante C. Bogar Gizet Gatica García proceda con el trámite para dar de baja la materia de Introducción a las matemáticas para investigadores (EST502), y de alta la de Tecnología y uso de fertilizantes (EDA633), en el entendido de que pagará la multa correspondiente, ya que la fecha de altas y bajas de los cursos que se imparten en el periodo de otoño fue el 09 de septiembre del año en curso.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 540/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud para designar a los académicos que dictaminarán la vigencia de la tesis y del artículo científico de la estudiante M.C. Ana Laura Santos Hernández.

Antecedentes: La estudiante M.C. Ana Laura Santos Hernández (número de matrícula 1004079) ingresó el 05 de enero de 2000 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

El Dr. Enrique Rubiños Panta, Coordinador de ese Posgrado, propuso a la Subdirectora de Educación a dos académicos externos para dictaminar la vigencia de la tesis y del artículo científico de la estudiante M.C. Santos Hernández.

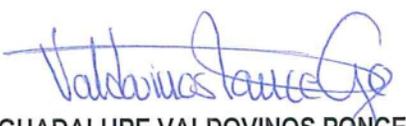
1. Dr. David Cristóbal Acevedo. Profesor Investigador del Área de Manejo de Suelo y Agua del Departamento de Suelo de la Universidad Autónoma Chapingo.
2. Dr. Rodrigo Roblero Hidalgo. Tecnólogo del agua, Titular del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

ACUERDO: Con base en el Artículo 27° del Reglamento de Actividades Académicas 1995 y en los "Términos de Referencia del Acuerdo del Comité Académico de Campus Montecillo No. 142/6-10 para Presentación de Exámenes de Grado de Estudiantes Rezagados que realizaron sus estudios antes de 1995 y aplicables hasta febrero de 2002", este Comité Académico aprueba que los Doctores David Cristóbal Acevedo y Rodrigo Robledo Hidalgo dictaminen la vigencia de la tesis y del artículo científico de la estudiante M.C. Ana Laura Santos Hernández.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 542/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Cancelación del permiso temporal y suspensión de beca para el estudiante C. Jorge Valente Pastrana Carballo.

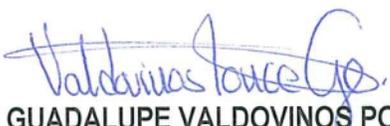
Antecedentes: El Comité Académico del Campus Montecillo aprobó al estudiante C. Jorge Valente Pastrana Carballo (número de matrícula 11813049), adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural, un permiso temporal y suspensión de beca durante el cuatrimestre de otoño 2019, condicionado a que presentara las evidencias del motivo de la solicitud a más tardar a los 10 días hábiles después de haber recibido la notificación (Acuerdo 478/08-19). El estudiante no entregó las evidencias en el plazo señalado.

ACUERDO: Este Comité Académico cancela el permiso para que el estudiante C. Jorge Valente Pastrana Carballo suspenda temporalmente su beca, y las actividades académicas y de investigación durante el cuatrimestre de otoño 2019.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 543/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Cancelación del permiso temporal y suspensión de beca para el estudiante Marcos Silva González.

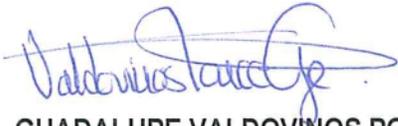
Antecedentes: El Comité Académico del Campus Montecillo aprobó al estudiante M.C. Marcos Silva González (número de matrícula 1166012), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural, un permiso temporal y suspensión de beca durante el cuatrimestre de otoño 2019, condicionado a que presentara las evidencias del motivo de la solicitud a más tardar a los 10 días hábiles después de haber recibido la notificación (Acuerdo 460/08-19). El estudiante no entregó las evidencias en el plazo señalado.

ACUERDO: Este Comité Académico cancela el permiso para que el estudiante M.C. Marcos Silva González suspenda temporalmente su beca, y las actividades académicas y de investigación durante el cuatrimestre de otoño 2019.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 544/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Nombramiento del Dr. Jaime Gallegos Sánchez como Coordinador del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

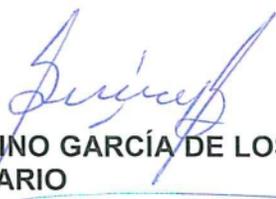
Antecedentes: Mediante oficio del 23 de septiembre del presente y con fundamento en los Artículos 2º y 3º de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

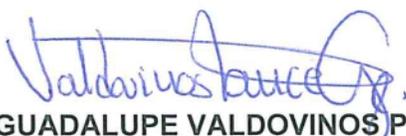
Por mayoría, se designó al Dr. Jaime Gallegos Sánchez como Coordinador del Programa referido del 01 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2021.

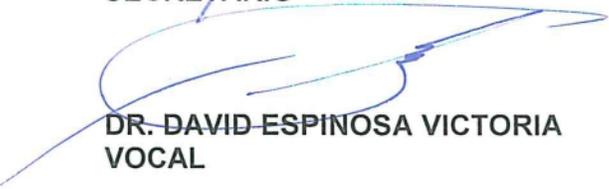
ACUERDO: Con base en los Artículos 2º y 3º de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, y en el oficio del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, este Comité Académico recomienda al Director General, ratificar al Dr. Jaime Gallegos Sánchez como el Coordinador del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería del 01 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2021.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 545/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud para aprobar que la M.C. María del Rosario Ayala Carrillo tome un curso en línea.

Antecedentes: La M.C. María del Rosario Ayala Carrillo, Investigadora Auxiliar Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó autorización al Comité de ese Programa para tomar el curso de especialización "Políticas del cuidado con perspectiva de género" de manera virtual, impartido por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

El curso, de 52 créditos, 480 horas/cátedra, se llevará a cabo de septiembre de 2019 a agosto de 2020. El pago de inscripción será con cargo al presupuesto de investigación de la Dra. Emma Zapata Martelo.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural (Acuerdo No. 20190909/184), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que el pago de la inscripción se cargará al presupuesto de investigación de la Dra. Zapata Martelo, sujeto a disponibilidad presupuestal, se autoriza que la M.C. María del Rosario Ayala Carrillo realice la actividad académica citada de septiembre 2019 a agosto de 2020.

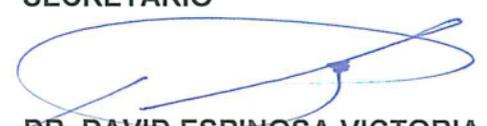
Al término del curso deberá enviar un reporte a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 546/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Aníbal G. Quispe Limaylla.

Antecedentes: El Dr. Aníbal G. Quispe Limaylla, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 05 al 19 de noviembre de 2019.

El objetivo de la salida es que el Dr. Quispe presente la ponencia "Tecnologías sustentables para resolver problemas ambientales locales" en el "III Coloquio – Hablemos de Investigación Ambiental", en la Universidad Peruana Unión; e imparta la conferencia "Alternativas Viables para Garantizar la Seguridad Hídrica a Nivel Local, en Época de Creciente Escasez" en la Universidad Nacional del Centro del Perú, Perú.

El costo del boleto de avión será cubierto con recursos personales del académico y los viáticos se cargarán a su presupuesto de investigación.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural (Acuerdo No. 20190923/215), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, que el costo del boleto de avión será cubierto con recursos personales del académico y que los viáticos se cargarán a su presupuesto de investigación, sujeto a disponibilidad presupuestal, se aprueba el permiso del Dr. Aníbal G. Quispe Limaylla, del 05 al 19 de noviembre de 2019, para realizar la actividad académica citada.

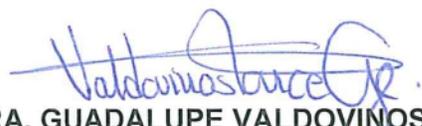
La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice el permiso institucional de esta salida.

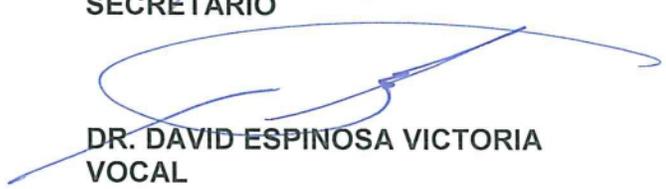
A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CÚE
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 546/09-19-BIS

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Aníbal G. Quispe Limaylla.

Antecedentes: El Dr. Aníbal G. Quispe Limaylla, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 05 al 19 de noviembre de 2019.

El objetivo de la salida es que el Dr. Quispe presente la ponencia "Tecnologías sustentables para resolver problemas ambientales locales" en el "III Coloquio – Hablemos de Investigación Ambiental", en la Universidad Peruana Unión; e imparta la conferencia "Alternativas Viables para Garantizar la Seguridad Hídrica a Nivel Local, en Época de Creciente Escasez" en la Universidad Nacional del Centro del Perú, Perú.

Los viáticos del 05 al 08 se cargarán a su presupuesto de investigación y del 09 al 19 y el costo del boleto de avión serán cubiertos con recursos personales del académico.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural (Acuerdo No. 20190923/215), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, los viáticos del 05 al 08 se cargarán a su presupuesto de investigación, sujeto a disponibilidad presupuestal y del 09 al 19 y el costo del boleto de avión serán cubiertos con recursos personales del académico, se aprueba el permiso del Dr. Aníbal G. Quispe Limaylla, del 05 al 19 de noviembre de 2019, para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice el permiso institucional de esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 547/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Aprobación para que el Dr. José Jaime Arana Coronado imparta un curso en la Universidad Autónoma Chapingo.

Antecedentes: El Dr. José Jaime Arana Coronado, Profesor Investigador Asociado del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó autorización al Comité de su Programa para impartir el curso "Administración de Riesgos de Agronegocios" de la División de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo durante el periodo de otoño 2019.

El curso se impartirá en la modalidad teórico con una duración de 48 horas clase y 192 horas de trabajo académico. El Comité del Programa aprobó la solicitud en virtud de que el Dr. José Jaime Arana Coronado no recibirá ningún tipo de beneficio y/o apoyo económico (Acuerdo sin número).

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, y en el entendido de que el Dr. José Jaime Arana Coronado no recibirá ningún tipo de beneficio y/o apoyo económico, este Comité Académico autoriza que imparta el curso "Administración de Riesgos de Agronegocios" en la Universidad Autónoma Chapingo durante el periodo de otoño 2019.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 548/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso del 01 al 25 de octubre de 2019 para el Dr. Héctor Manuel Ortega Escobar.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Hidrociencias solicitó autorización para que el Dr. Héctor Manuel Ortega Escobar, Profesor Investigador Adjunto realice un recorrido geológico y geomorfológico, en los estados de México, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca, del 01 al 25 de octubre de 2019.

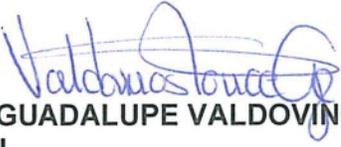
Los viáticos serán cubiertos con recursos personales del académico y los gastos de gasolina y peajes serán cubiertos con presupuesto de investigación asignado al Dr. Ortega Escobar.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Hidrociencias (Acuerdo CAHID-2019/165), considerando que los aspectos académicos han sido ordenados para su debida atención, que los viáticos serán cubiertos con recursos personales del académico y los gastos de gasolina y peajes con el presupuesto de investigación asignado al Dr. Héctor Manuel Ortega Escobar, sujeto a disponibilidad presupuestal, se autoriza académicamente la salida del 01 al 25 de octubre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 549/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Evaluación del informe de actividades de la Estancia Sabática del Dr. Jesús Pérez Moreno en Kunming Institute of Botany en Kunming, China.

Antecedentes: El Dr. Jesús Pérez Moreno, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Edafología, entregó una copia del informe de Actividades que llevó a cabo durante la Estancia Sabática que tuvo en Kunming Institute of Botany, Chinese Academy of Sciences en Kunming, China, del 01 de octubre de 2018 al 31 de julio de 2019.

ACUERDO: Este Comité Académico avala el cumplimiento de los productos académicos que el Dr. Pérez Moreno se comprometió a entregar como parte de las actividades que realizó durante la Estancia Sabática en Kunming Institute of Botany.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 552/09-19

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud para que el estudiante Edrodes Vicente Hernández realice una salida de campo.

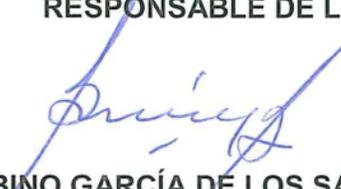
Antecedentes: El Dr. Héctor Manuel Ortega Escobar, Profesor Consejero del estudiante Edrodes Vicente Hernández, adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias (número de matrícula 11813032), solicitó autorización al Coordinador de ese Posgrado para que el estudiante realice una salida de campo a los estados de México, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca, del 01 al 25 de octubre de 2019.

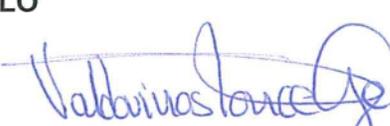
El objetivo de la salida es que el estudiante recolecte muestras de agua y suelo para su investigación. El Comité del Posgrado pone a consideración de la Subdirectora de Educación la autorización de la solicitud, en el entendido de que no se afectará el cumplimiento del programa académico del estudiante; y de que los gastos de gasolina, y los que se generen por peaje y viáticos los cubrirá el Dr. Ortega Escobar con el presupuesto que tiene asignado en investigación y con sus recursos personales, respectivamente (Acuerdo CAHID-2019/165).

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante Edrodes Vicente Hernández realice una salida de campo a los estados de México, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca, del 01 al 15 de octubre de 2019, en el entendido de que no se afectará el cumplimiento de su programa académico; y de que los gastos de gasolina, y los que se generen por peaje y viáticos, los cubrirá el Dr. Héctor Manuel Ortega Escobar con el presupuesto que tiene asignado en investigación, sujeto a disponibilidad presupuestal, y con sus recursos personales, respectivamente.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CAMPUS
MONTECILLO


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL